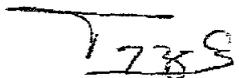


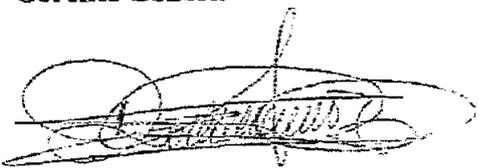
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ARTROMED CIA LTDA**

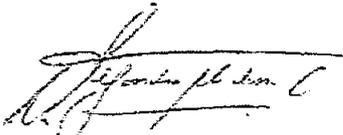
En la Ciudad de Quito, a los Treinta y Un (31) días del mes de Marzo de dos mil dieciocho (2018), a las 9H00, en las oficinas de la compañía ARTROMED CIA LTDA., ubicadas en la calle Rumipamba OE53-112 y Av. América, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Caicedo Tulcanaza Wilson Armando, por sus propios derechos y en representación de 80 (Ochentas) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Lara Martínez Pedro Napoleón, por sus propios derechos y en representación de 80 (Ochentas) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) El señor Medina Cadena Alejandro Xavier, por sus propios derechos y en representación de 80 (Ochentas) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. d) El señor Muñoz Cisneros Pablo Fernando, por sus propios derechos y en representación de 80 (Ochentas) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. e) El señor Muñoz Jaramillo Carlos Manuel, por sus propios derechos y en representación de 80 (Ochentas) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Muñoz Jaramillo Carlos Manuel su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Dayana Lopez Mendoza. Los socios manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ARTROMED CIA LTDA., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete. La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al

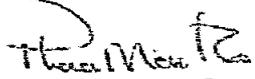
respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecisiete. Secretaria da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 44439.56; una utilidad bruta de US\$ 3744.26 y una utilidad neta de US\$ 2386.96. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los socios, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, documento que será anexo al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete. Los señores socios por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil diecisiete, que ascienden a US\$ 2386.96 sean registradas como utilidades acumuladas, después de las aportaciones de ley. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

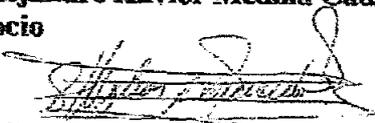

Sra. Tanya Franco Garcia
Gerente General


Sr. Carlos Manuel Muñoz Jaramillo
Presidente Junta

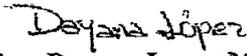

Pablo Fernando Muñoz Cisneros
Socio


Alejandro Xavier Medina Cadena
Socio


Pedro Napoleón Lara Martínez
Socio


Wilson Armando Caicedo Tulcanaza
Socio


Carlos Manuel Muñoz Jaramillo
Socio

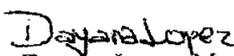

Sra. Dayana Lopez Mendoza
Secretaria Acta Junta General de Socios.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARTROMED CIA LTDA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía ARTROMED CIA LTDA, certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios de la Compañía: el señor Caicedo Tulcanaza Wilson Armando, el señor Lara Martínez Pedro Napoleón, el señor Medina Cadena Alejandro Xavier, el señor Muñoz Cisneros Pablo Fernando, y el señor Muñoz Jaramillo Carlos Manuel, quienes, para constancia firman a continuación:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$
Caicedo Tulcanaza Wilson Armando	80	80.00
Lara Martínez Pedro Napoleón	80	80.00
Medina Cadena Alejandro Xavier	80	80.00
Muñoz Cisneros Pablo Fernando	80	80.00
Muñoz Jaramillo Carlos Manuel	80	80.00
Total	400	400,00

Atentamente,


Sra. Dayana Lopez Mendoza
Secretaria de la Junta General de Socios.